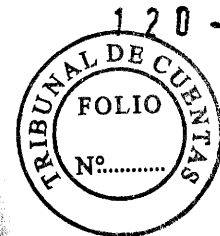




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

USHUAIA, 23 MAR 2016

VISTO: El Expediente Letra TCP - DA N° 63/2016, caratulado: "S/RENDICIÓN N° 03/16 FONDO PERMANENTE DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN", del registro de este Tribunal de Cuentas; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Presidencia N° 001/2016 se autorizó el depósito de la suma de PESOS DOSCIENTOS DIEZ MIL (\$ 210.000,00), en la Cuenta Corriente N° 1710588/6 del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, correspondiente a la apertura del Fondo Permanente Dirección de Administración, para el Ejercicio Económico 2016.

Que consta en el expediente de referencia, la documentación que respalda los gastos abonados por la Dirección de Administración para el normal funcionamiento del organismo.

Que el monto total de los gastos rendidos por el período marzo del corriente año, asciende a la suma total de PESOS CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 28/100 (\$ 144.894,28), de acuerdo al detalle que como Anexo I forma parte de la presente.

Que los gastos efectuados encuadran dentro de los montos autorizados por el Jurisdiccional de Compras vigente.

Que es atribución del suscripto, disponer las erogaciones y autorizar las Ordenes de Pago, según lo establece el Art. 15°, inc. i) de la Ley Provincial N° 50.

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición N° 03/2016 del “Fondo Permanente Dirección de Administración”, según comprobantes detallados en el Anexo I de la presente, por la suma de PESOS CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 28/100 (\$ 144.894,28), en concepto de gastos efectuados para el normal funcionamiento del organismo. Ello de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Reintegrar el monto indicado en el Artículo 1º, a través del depósito en la Cuenta Corriente Banco Tierra del Fuego N° 1710588/6.

ARTÍCULO 3º.- Imputar las presentes erogaciones a las Partidas Presupuestarias del presente Ejercicio Económico 2016, según detalle especificado en el Anexo I que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 4º.- Registrar. Comunicar. Publicar. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 120 - - /2016.



Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia



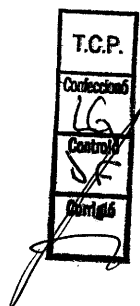
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

ANEXO I
RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 120 - /2016.

FECHA	CHEQUE	PROVEEDOR	MONTO	FACTURA/TICKET N°	PARTIDA
02/03/16	2447246	SIPREM S.R.L.	\$ 2.400,00	Fc B N° 0002-00000122	349
04/03/16	2447247	CLAUDIO BUGALLO	\$ 35.220,00	Fc B N° 0002-00000062	437
04/03/16	2447248	CARLOS SEBASTIÁN USTARES	\$ 35.000,00	Fc C N° 0001-00000081	437
07/03/16	2447249	AUTOSUR RIO GRANDE S.A	\$ 330,04	Tk Fc B N° 0056-00000140	256
07/03/16	2447249	MATEO KARELOVIC E HIJOS S.R.L.	\$ 300,00	Fc B N° 0002-00040883	256
08/03/16	2447250	DARIO GERMÁN BORDON	\$ 4.700,00	Fc C N° 0001-00000014	349
08/03/16	2447251	AGENCIA CARLITOS S.R.L.	\$ 1.369,00	Fc B N° 0002-00000569	351
09/03/16	2447252	GUSTAVO OLIVA GERLI	\$ 14.896,12	Fc B N° 0004-00018927	349
09/03/16	2447253	KARINA MARTIN	\$ 1.600,00	Fc B N° 0002-00003239/40	211
09/03/16	2447254	ROMINA ESCOFET	\$ 2.429,40	Fc B N° 0006-00000169	299
14/03/16	2447255	MANUEL ANGEL OJEDA DÍAZ	\$33.000,00	Fc B N° 0001-00000214	331
17/03/16	2447256	LICENCIAS ONLINE S.A.	\$ 8.949,72	Fc B N° 6000-00000293	481
17/03/16	2447257	SIPREM S.R.L.	\$ 1.200,00	Fc B N° 0002-00000127	349
18/03/16	2447258	WALTER KOSZYREC	\$3.500,00	Fc B N° 0003-00002760	349
TOTAL			\$144.894,28		



Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia